

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23714-1

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los once días del mes de noviembre de 2021, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO.** Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Concejales, buenos días, vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria del día de la fecha, hoy jueves 11 de noviembre de 2021, siendo las 9 horas, diez minutos (9:10) se encuentran presentes la totalidad de los señores, señoras concejales, y por Secretaria vamos a dar inicio con la lectura del Orden del día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Miguel, continuamos con el Orden del Día".

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2639

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS**, pide la palabra y expresa: "Como el acta 2639 fue entregada en tiempo y forma solicito a mis pares que sea aprobada sin lectura y sin enmiendas".

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales tenemos una moción para votar sin lectura previa y sin enmiendas el acta 2639".

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Ahora sí, es aprobada por unanimidad el acta de referencia, continuamos con el orden del día".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Hoy quiero tomar la palabra en este recinto como concejal, como compañera de militancia, como política, pero principalmente como mujer, es de público conocimiento lo que sucedió ayer, y que quieren involucrar directamente a mi compañero de lista y primer candidato a concejal en juntos por el cambio, a Leonardo Viotti, en las próximas elecciones,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23715-

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DPA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ahora el domingo 14 de noviembre, por supuesto, que esto no es nuevo para nosotros también ya nos sucedió en el 2017, hicieron exactamente lo mismo días antes de las elecciones, simplemente miren los archivos y vean como les resultó, pero ayer cruzaron todos los límites del respeto, de la honestidad, de la buena fe, ayer Leo y todo nuestro espacio recibió uno de los golpes más bajos que se pueden dar en política, un golpe que nadie va a negar, nos afectó emocionalmente porque la mentira lastima y duele, nos lastima a nosotros como protagonistas y a nuestros afectos que ven como la mala política contamina todo lo que toca. Tengo a mi lado a Leo, al quien conozco desde sus primeros años de militancia cuando era un estudiante universitario, he visto todo el esfuerzo, el empeño y la pasión en la construcción de su carrera política con los valores que le inculcaron sus padres, quienes conozco personalmente, a quienes llamamos Susana y el Flaco, a ellos un saludo grande. La acusación que circuló ayer por grupos de Whatsapp, es una absoluta y rotunda mentira que nada tiene que ver con los valores que representamos desde nuestro espacio, Leo me ha acompañado durante todos estos años en cada proyecto que le acerqué para combatir la violencia hacia las mujeres en nuestra ciudad, y muchos de los concejales de este Concejo han sido testigos, hemos recorrido y seguiremos recorriendo ese camino juntos, teniendo como norte, erradicar todo tipo de violencias que también incluye la violencia política en nuestra sociedad, con acciones y propuestas que van en ese sentido, este hecho lamentablemente nos preocupa y mucho porque no le hace bien a la política, ni a las instituciones porque lamentablemente, reproduce un modelo patotero que todos creíamos haber dejado atrás, que se lleva puesto cualquier límite, porque no es lo que la gente espera de la política, porque no es la política que los representa, y llegó el momento, le hablo a usted señor presidente que tenemos mucho camino recorrido de decir basta, basta a este modelo kirchneristas que atropella y desmoraliza a la gente, basta de esta política basura que no encuentra otra forma de expresarse que no sea de modo violento y mentiroso, los rafaelinos y las rafaelinas ya les dijeron basta en las elecciones primarias, ¿Qué les hace creer que con estas operaciones políticas

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

van a lograr dar vuelta las elecciones, van a cambiar el voto de la gente?, creo que subestiman el voto de la gente, ofenden la inteligencia de nuestra gente, dejen que la gente vaya a votar a los candidatos y candidatas que quieren elegir que lo representen durante estos 4 años. La gente sabe quien es Leo, quienes somos nosotros y saben los valores que representamos desde nuestro espacio, de lo demás también se encargará la justicia, también agradecemos todos los mensajes que hemos recibido cada uno de los que formamos el espacio de Cambiemos, cada uno apoyándonos y sabiendo que vamos en el camino correcto. Quiero también decirle a Leo de frente y delante de todos ustedes, delante de Lisandro, Juan, Brenda, Jorge, Miguel, Lalo, Marta y todos los que están presentes que lo voy a defender con uñas y dientes, que lo voy acompañar siempre, porque sé que clase de persona es, que va a tener siempre mi acompañamiento, que vamos a seguir en el camino que elegimos juntos transitar en el 2017, si bien, venimos desde hace más de 15 años trabajando juntos, porque las mentiras señores concejales, tienen patas cortas y nosotros elegimos a la política realmente como una herramienta para cambiar la realidad de muchos rafaelinis y rafaelinis, la política que elije trabajar al lado de la gente y por la gente, y no por meros intereses mezquinos que realmente no le hacen bien a la política y que tienen como fin último de la política que es trabajar para el bien común, por eso, desde nuestro bloque repudiamos enérgicamente este tipo de prácticas que descalifican al candidato y subestiman el voto ciudadano, los rafaelinis y rafaelinis nos merecemos dirigentes que estén a la altura de la circunstancia que hoy está exigiendo nuestro país, nuestra provincia, y nuestra ciudad, y que sean capaces de aportar con respeto, con dignidad, con capacidad, propuestas para presentarle a la sociedad que es lo que van hacer durante 4 años si son elegidos como concejales y concejalas, a eso tenemos que abocarnos, solo los cobardes escondidos en el anonimato intentan descalificar a candidatos que no piensan como ellos, y lamentablemente este tipo de prácticas directamente atentan contra la transparencia, la política, y dañan a la democracia, por

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23716-

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

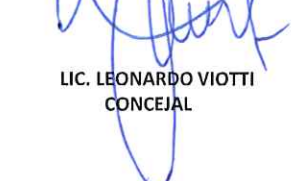

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

eso, señor presidente desde acá solicitamos a todo el arco político que repudiemos este tipo de prácticas que van en contra de la democracia que tanto nos costó conseguir, por eso, y acá a Leo le digo, que no solo tiene el apoyo de los concejales que estamos hoy presentes, que formamos parte del bloque Cambiemos, y es lo que no podemos permitir, sino de todos los partidos políticos, de todos los que componen el espacio Juntos por el Cambio, y de todos los ciudadanos de bien que se han acercado para solidarizarse, así que fuerza Leo, a seguir adelante, estamos en el camino correcto, la gente ya nos dijo el 12 de septiembre, sigamos trabajando con las mismas ganas, con las mismas fuerzas que empezamos hace 15 años atrás, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Ale”

La concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: “Me parece honesto, sensato y humano solidarizarme con Leo y con lo que estuvo pasando, por supuesto, que desde nuestro bloque vamos a repudiar todo este tipo de actos, de los que fuimos víctimas también y nadie más que yo, puede decir que se sabe lo que se sufre, así que, me parece muy loable que todo el Cuerpo repudie, lastima que se haga ahora y no cuando me pasó a mí, pero no importa, sabemos lo que son audios en momentos extremadamente vulnerables de la sociedad, audios que después de investigación se saben que son militantes y que te acusan de darle bolsones a gente imputada, te acusan de ilegalidades, sabemos lo que es que medios periodísticos o pseudo medios periodísticos provinciales, quiero aclarar, medios provinciales te acusen de cosas que no son, sabemos lo que es hacer denuncias y que se pongan a investigar, y que sea largo, creo que es la forma, hay que hacer la denuncia, hay que poner un parate, todos hemos padecido por esto, y esto cuando nos metemos en política nos dicen que nos puede pasar, pero hasta que no nos pasa creemos que no es tan fuerte y es tremendo,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

11/11/2021

por eso, me solidarizo con vos Leo, yo sé lo que se pasa, pero hay que poner un parate, hay que hacer la denuncia, la justicia tiene que investigar, tiene que haber un nombre y apellido, son ellos lo que tienen que dar un nombre y apellido, y dar algo ejemplificador, tiene que parar, esta agresividad tiene que parar, pero esto quiero destacar que esto no es partidario, esto nos pasa a todos, decir que es un partido en contra de otro me parece que estamos siendo muy subjetivos, la verdad, particularmente yo la he pasado muy, muy mal y se han dicho cosas de mi y se han dado vueltas en los grupos de Whastapp y en las investigaciones se han visto como se han compartido esos audios desde todos los partidos políticos y han salido de un partido político, entonces, creo que no hay que tirar todas las balas en contra de alguien, que este patoterismo, esta falta de humanidad, esta falta de códigos viene de todos lados y eso es lo que tenemos que repudiar, es muy duro, tarde o temprano la gente sabe quién es quién, los que te conocen van a creerte, los que no te conocen pueden dudar, hay que dejar que pase el tiempo y hay que hacer la denuncia, pero bueno solamente eso, acompañarte en este mal momento, acompañarlos a cada uno de los que les pasó y dejar en claro que esto no es un partido contra otro, esto sucede en todos los ámbitos y todos hemos sido víctimas de esta situación, a algunos nos pega más, otros están más curtidos pasan desapercibidos, todos ustedes en el Cuerpo me han visto llorar desesperada cuando me enteré de lo que me estaban haciendo, que me acusaban de cosas muchísimo más feas, que muchas otras operetas, así que, la verdad solidarizarme, todo lo que pueda aportar estoy a disposición, pero que quede en claro que esto es un juego nefasto que tiene la política en general y en forma multipartidaria, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Brenda".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23717-

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Desde el bloque del Frente Progresista repudiamos y repudio los hechos que se sucedieron en el día de ayer contra el colega concejal Leonardo, y también, obviamente, creemos en su hombría de bien, en su trabajo y en su forma de hacer política, así que, por eso, a la vez que lo repudiamos, nos solidarizamos con lo que sucedió y hablo en tercera persona porque obviamente, estamos en esto quienes integramos el Frente Progresista, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lisandro".

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresar: "No voy a ser auto referencial con respecto a lo que ha vivido cada uno porque se tuviera que hacer referencia a eso, creo que estaríamos un rato largo, no voy hablar en representación política ni nada, simplemente voy hablar como persona, como persona, como Lalo que vivió, que la sufrió, que estuvo junto a los viejos cuando te ven y te bancan igual, a pesar de todo lo que dicen, a pesar de todo lo que te hagan, valorar lo que está haciendo Ale por Leo, la verdad que una sana envidia genera tener el apoyo que estas teniendo de todos, porque cuando a mí me pasó no me apoyó nadie o fueron muy poquitos, creo que acá no nos replantea el hecho de ser políticos o pertenecer a un espacio, nos interpela como sociedad, nos interpela como personas, nos interpela hasta donde la gente va corriendo límites y no pasa nada, no pasa nada, todos van dejando pasar esos límites, la justicia no hace nada, no te metas, no denuncies, no hagas nada, a mí me pasó, no denuncié, y fue un error sí, pero creo que acá más allá del ejercicio de la política en donde parecería que las peores miserias humanas se potencian, de nuevo, creo que el replanteo nos lo tenemos que dar como sociedad porque hay personas que hacen las mismas acusaciones sin pertenecer a ningún espacio político simplemente con el interés de poder lastimar o de poder descargar sus frustraciones

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

en una red social, antes lo hacían en el tránsito, lo hacen en su familia, lo hacen en una red social, lamentablemente, atravesamos momentos muy duros en donde la gente no mide los daños que se están haciendo a nivel interpersonal y a nivel social, entonces creo que, es momento de empezar, de mandar un mensaje como persona, ni como políticos, ni como representantes, sino como personas, a nuestros allegados, a nosotros mismos, porque a veces, un comentario, un pensamiento despierta pasiones, despierta enojos, despierta planteos que pueden llevar a que se trasladen a este tipo de cuestiones, creo que hay que dar un salto cualitativo, yo hoy en día no creo que estemos preparados para darlo desde ninguno de los espacios políticos porque todos los espacios políticos hacen esto, todos sin excepción, entonces, creo que, más allá de poder poner el límite, hay que construir el límite y no se está construyendo, entonces, a veces, parecería un tanto hipócrita estar hablando de esto cuando en las acciones no estamos haciendo nada en realidad, para construir esa diferencia, nuevamente, nada, interpelar al pensamiento y a la buena acción de cada uno, a las familias enviarles un mensaje de contención, de estar y a los más cercanos que sigan estando porque es duro pasar solo estos momentos, es muy duro, por eso, te entiendo, me solidarizo, y creo que es muy destructivo para todos, por eso, empezar a replantearnos cada uno lo que estamos haciendo para contribuir a una sociedad mejor ni siquiera a la política, como sociedad, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
“Gracias Lalo”

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y anuncia: “Personalmente siento que estamos comenzando a recorrer un camino en esto, lamento profundamente tanto en las palabras de Brenda y de Lalo que padecieron situaciones muy injustas y graves, que no hayamos estado seguramente a la altura de las circunstancias en ese momento, pero bueno quizás la recurrencia y el volver a vivir situaciones como estas, nos hacen

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23718-

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

hoy tomar conciencia y dar este apoyo tan contundente a lo que vivió Leo ayer, espero que bueno, los que le ha ocurrido a otros colegas lo interprete como que no fue en vano y lo que estamos haciendo hoy es consecuencia también de todas esas situaciones que ellos vivieron, toda la solidaridad para todos los que vivieron estas situaciones y espero realmente que cuando vuelva suceder porque seguramente volverá a suceder, y coincido en que no hay que generalizar en todos los partidos políticos, en todos los espacios no solo en los partidos políticos hay gente que recurren a estas herramientas creyendo que puede obtener algún beneficio, pero bueno la gente se va dando cuenta, a veces, con el tiempo quién es quién, así que, bienvenido que estemos hablando en este recinto, gracias señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
“Gracias Marta

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: “Por supuesto, que solidarizarme y repudiar enérgicamente este tipo de prácticas con Leo hoy, pero con todos, charlamos en un momento señor presidente y también tomando las palabras de Lalo ¿no?, yo creo que el límite es uno mismo, no avalar estas prácticas nunca, nunca, nunca para que no vuelva a suceder y yo creo, vuelvo a repetir, es uno mismo y esto no es casual, no es casual esto, esta despolitización que sufre el país o probablemente otros países también desde hace un largo tiempo que tiene que ver con eso, con ensuciar a las personas para evitar discutir el modelo de país que queremos, que necesitamos, lamentablemente, hay quienes creen que con estas prácticas como bien decía Alejandra pueden torcer la decisión de la gente, nada más lejano que eso, señor presidente, nada más lejano que eso, vuelvo a repetir, el límite somos cada uno de nosotros para que estas cosas no sucedan uno tiene que estar muy firme repudiando y no avalando ¿cómo?, no retuiteando, no reenviando mensajes, que nos llegan a todos los días, bueno, todas esas cosas es el punto de partida para

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

que esas cosas no sucedan, hay lugares para el debate, lugares para la discusión en una ciudad como Rafaela donde todos nos conocemos, todos nos conocemos, entonces hay otra forma que es la que tenemos que retomar para discutir y para plantear lo que no me gusta o lo que no les gusta, creo que cualquiera de nosotros está totalmente abierto para charlar estas cosas, vuelvo a repetir, no avalar esto nunca, nunca, nunca, y no puntualizarlo en un partido porque bien lo dijo Brenda, lo dijo Lalo, lo dijo Marta, esto la verdad que lamentablemente atraviesa la política, lamentablemente, y vuelvo a repetir, no es casual, no es casual siempre hay algunos pícaros, algunos vivos que intentan embarrar la cancha para que no se pueda jugar, entonces lamentamos, también por supuesto, un profundo saludo para Susana y Oscar personas a las que conozco antes que a Leo, y las cuales gozan de mi afecto, como seguramente el de muchísima gente, entonces eso es el límite que se traspone y que no tenemos que avalar, vuelvo a repetir, y con muchas otras prácticas que a lo mejor uno entiende que no son tan nocivas, pero que sí van cargando las tintas y llega un punto que algún meceánico, algún desubicado total termina haciendo estas cosas, ojalá la justicia encuentre al culpable, ojalá la justicia encuentre al culpable y que tenga una reprimenda ejemplificadora porque también de esa manera le va hacer pensar a quienes quieren imitarlo en el futuro, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Jorge”.

El Concejál **JUAN SENN** pide la palabra y manifiesta: “Obviamente solidarizarme con Leo, la verdad que es tremendo no es la primera vez, habíamos hablado hace pocos días, hace tiempo atrás había pasado, hace algunos meses, me acuerdo un descargo que había hecho Leo con respecto a los padres, le pasó a Brenda, le pasó a Lalo, semanas atrás si todos entran a un medio de comunicación digital cuando habíamos debatido un proyecto acá, alguien puso ahí abajo si yo era la persona que estaba

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23719

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

acusada de abuso, pero uno dice <no estamos acostumbrados pasa de largo>, pero el tema es cuando se meten con el entorno por ahí, eso es lo que uno también no tolera porque por ahí sí estamos preparados, acostumbrados a algunas prácticas y por eso lo que celebro en este caso, Leo es la denuncia que haya hecho ayer, me parece que es el camino, la justicia es la que tiene que investigar, tiene que investigar, y si necesitas que te acompañemos, que erradiquemos otra denuncia estamos disponibles, ese es el camino, así que te felicito, porque ese fue el acto de hombría que mencionaba Lisandro, porque la justicia es la que tiene que actuar, encontrar los, las responsables y que se hagan cargo, que se hagan cargo, en Rafaela nos conocemos todos, no te preocupes que eso nadie lo cree, nadie, así que, no te preocupes todos te conocemos, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Juan"

El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Estamos en un recinto político, público y lamentablemente con estas actitudes también se daña como nombraron acá a Leo, a sus padres que sufren, a sus hermanos, a una ex pareja, ex estamos hablando que seguramente puede haber rearmado su vida, a la novia de Leo y principalmente, a un menor de edad también que ya eso es lo más grave todavía que nos metamos, con lo político es una cosa, con la familia ya es grave y hasta con un menor también, que ese menor también seguramente va a la escuela, tiene amigos, <che así que te pegaban, no te pegaban> creo que, me parece bárbaro y ojalá que a cada persona como dijeron recién, Brenda o Lalo, o las demás personas que se hayan sentido injuriadas o que la pasaron muy mal con estas cosas, que cada uno haga o hagamos las denuncias correspondientes y que la justicia actúe justamente otra parte más también de la justicia, que fuimos lo acompañamos a Leo en un lugar que tiene que estar abierto creo las 24 horas, creo yo creo, no sé, a lo mejor estoy equivocado,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

11/11/2021

estaba cerrado, hablaron, dijeron que a las 14 horas volvían, también le pregunté a Leo, recién a las 18 cerca de las 19 pudo realizar la denuncia, esa es otra cosa que está marcando que, que mal que estamos políticamente y judicialmente, y todo, entonces no nos animamos a hablar y decir estas cosas porque a veces, tenemos miedo, tenemos preocupación por lo que pueda pasar, creo que también sirve de ejemplo, que la justicia tiene que estar preparada para recibir a quien vaya hacer la denuncia por lo que sea, no solamente porque sea un político, sea Viotti o Bonino, o Vimo o Destéfánis, así que repudio totalmente, ojalá que esto sirva de aprendizaje que de ahora en adelante haya un antes y un después, y que bueno, que no ocurra más nada, y a los que se dedican hacer esto que paguen como tiene que ser, pero que la justicia también avance y que esté a la altura de la circunstancia, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Miguel"

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Si me permiten agradecerles a todos sus palabras, agradecerles a las personas que el día de ayer me acompañaron y que me siguen acompañando, creo que durante la campaña todos subimos las revoluciones y hasta podemos decir algunas cosas que no corresponden, pero mientras nos manejemos dentro de las posiciones políticas creo que estamos bien, discutamos políticas, discutamos ideas, posiciones, uno está de un lado, otro está del otro, hasta ahí estamos bien, pueden gustarnos o no las cosas que escuchamos, pero cuando ya se meten con cuestiones personales, esta vez, otra vez me volvió a tocar, me está tocando cada vez más seguido y claramente, tiene que ver porque me toca liderar el espacio opositor que hoy más fuerza tiene cuando me tocó ser candidato a Intendente también me tocó, pero mañana le puede tocar a otro de cualquier espacio político, pero principalmente, quienes tal vez, se atrevan de ponerse


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23720-

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

al frente de grandes estructuras, sea de donde sea hay que repudiarlo, los límites son las cuestiones personales todos tenemos familiares, amigos, hijos, padres, hermanos, y que culpa tienen ellos que nosotros hagamos lo que hacemos. Todos los días se atreven un poquito más, a mí me tocó en el 2017, 2019 dijeron barbaridades, pero en el último tiempo, 2020 se metieron con mi familia, estábamos en el peor momento de la pandemia, mi papá necesitaba una intervención de urgencia, tuvimos que ir a Buenos Aires y hubo algún un inteligente, algún iluminado que se le dio por hacer una campaña en redes sociales diciendo que íbamos a traer el virus de Buenos Aires, cuando como familia estábamos en el peor momento, hace unos días me entero que soy millonario, y que me enriquecí ilícitamente, ahora me entero que soy golpeador, todos los días inventan algo nuevo; yo creo que la gente no es tonta, la gente se da cuenta, pero igualmente duele, el objetivo de ellos es ensuciarnos, el objetivo es desgastarnos, el objetivo es sacarnos de eje, si bien, ayer fue un día duro, hoy ya un poco más descansado, creo que no hay que dedicarle no mucho tiempo a estas cosas y hay que encaminarlas como corresponde, por eso, hicimos la denuncia, y bien lo decía Miguel 12:30 el Centro territorial de denuncia cerrado, 14:30 de la tarde cerrado, y durante toda la tarde cerrado terminé yendo a fiscalía, después de un par de vueltas me tomaron la denuncia finalmente, es complejo, si a nosotros nos toca vivir eso, imagínense lo que le toca vivir a un vecino, a cualquier vecino que tiene que hacer una denuncia, mucho por mejorar, por ese lado, en la página de la provincia dice que el Centro territorial de denuncia tiene que estar abierto de 8 a 20 horas en ningún momento estuvo abierto ayer, les agradezco de corazón, yo traté en su momento cuando a otras personas les tocó vivir situaciones similares dentro de lo que uno podía expresarse en contra y poner freno lo hicimos también, porque no hay que replicar cosas así porque sí y sobre todo, cuando se trata de cuestiones personales, hay que ponerle límites a esas cosas, en política discutamos lo que quieran, podemos tener mil diferencias, las vamos a tener y está bien, para eso estamos, es un recinto político, somos seres políticos, pero cuando se trata de cuestiones personales hay que poner

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

límites algunos no lo tienen, y creo que el esfuerzo tenemos que hacerlo cada uno de nosotros todos los días para mejorar, gracias a todos por sus palabras y ojalá este tipo de cosas no se repitan, sinceramente tengo esperanzas limitadas al respecto, creo que lamentablemente van a seguir pasando, ojalá nosotros sinceramente hagamos cada uno de nosotros lo posible para que no pasen hacia dentro de nuestras estructuras, dentro de lo que podamos públicamente, y hay que denunciar, hay que denunciar, yo creo que la justicia, las legislaciones vienen muy lerda al respecto, en algún momento se tendrá que tomar las decisiones necesarias para que a estas cosas se le pongan freno, nos tocó investigar la página de internet que ponía plata hace 15 días para que se difunda la falsa noticia supuestamente que yo era millonario, es difícil llegar a un nombre, llegamos a un nombre, llegamos a un nombre y apellido, el día de ayer fue un poco más fácil conseguirlo porque era un número de teléfono que estaba replicando en distintos grupos de la ciudad, y en distintos lados, si bien, no sabemos si esa es la persona que inició todo, pero sí fue la persona que se encargó de difundir en muchos lados, entonces tenemos identificado un número de teléfono por lo menos, hacia él hicimos la denuncia, por lo menos, llegar a un nombre y un apellido, ver de donde viene, ver si pertenece algún espacio político y por lo menos saber de donde viene el golpe, después si pasa algo y si paga, bueno veremos, pero hay que hacerlo, hay que denunciar y hay que ir para adelante y en esa creo que tenemos que estar todos juntos, muchas gracias"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien gracias Leo, bien señores concejales todos se han expresado, en lo personal, fuerza Leo no mucho más que eso, recuerdo que cuando Brenda tuvo alguna situación parecida, recuerdo lo de productores agropecuarios no tanto lo otro que vos haces referencia Brenda de los medios provinciales, si estabas dispuesta como presidente del Concejo y no como Germán Bottero acompañarte hacer la denuncia porque estoy

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23721=

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

convencido que esa es la forma y bueno vamos a seguir trabajando en esa línea, no vamos a decidir o vamos a marcar que deja de hacer la gente o los militantes de algunos espacios políticos, pero sí creo que como dirigentes responsables de esos espacios políticos, nuestra mirada tiene que ser siempre la condena pública y dura respecto a este tipo de hechos, bien, ahora sí, Secretario vamos a empezar con los temas que nos convocaron ”.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 303287/7 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Ejecución Obras de Desagües Cloacales en Barrio 17 de Octubre, Pizzurno, La Cañada y Brig. López

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas”.

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09959-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/Crear Programa de Publicación de datos de personas perdidas.

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: “La desaparición de personas o la demora en su identificación constituye en una situación desesperante para las familias y constituyen una grave preocupación para la ciudadanía, cada vez que ocurre algo, todo el mundo nos ponemos como vecinos y sino mandando

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

justamente, lo que decíamos recién por las redes, lo que sea, para que sea lo que se pueda ubicar a las personas, puede ser en menores, en adultos, en personas mayores de edad, así que, bueno creemos que implementando esta nueva temática, esta nueva técnica se podrá ayudar a colaborar no solamente con las personas de Rafaela, sino que con las del departamento o el gran Rafaela como se llama, creemos que puede ser importante para que cada vez que una persona desaparezca pueda ser encontrada de la manera más pronta, más rápida y en el mejor estado posible, hubo casos que hasta fallecimientos hubo, digamos que se encontraron al tiempo después personas en las zonas rurales, así que, bueno lo pongo a consideración para que esto ayude, colabore a las personas que les toque pasar por esta situación, que encuentren a sus familiares en el menor tiempo posible y que además, quede instalado a los que no se los pueda encontrar enseguida, quede instalado en algunos lugares como para que la se pueda visualizar, y bueno se la pueda seguir buscándolas, porque a veces, las encontramos en minutos, en horas, o en días, o a veces pasa mucho más tiempo, nada más señor presidente, gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Miguel"

La concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y manifiesta: "Un tema muy sensible, un tema desesperante, un tema agobiante, un tema que no se puede ni pensar porque te pone la piel de gallina, uno lo mira en una serie, en una película y es desesperante lo que debe ser vivirlo en carne propia, creo que el Estado tiene que estar más que preparado para estas situaciones que son absolutamente imprevistas y que cualquier herramienta que uno pueda agregar va ayudar a acelerar los trámites y concretar un resultado cual fuera, pero encontrar, así que, obviamente, voy a estar acompañando esta propuesta, este proyecto, me parece muy atinado, agradezco a Miguel por haberlo pensado, cosas que suceden y uno no quiere pensar, pero pasan, así que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23722

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tener herramientas para estar un poco más en cercanía con las personas que sufren esta situación, me parece muy oportuno, gracias señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Brenda".

El concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y afirma: "Para hacer un agregado respecto de lo que tiene que ver con este tema, que es muy importante y muy bueno el proyecto y la propuesta, todo lo que tiene que ver con personas desaparecidas existen protocolos previamente establecidos, creo que, el tema de la comunicación o la publicación de personas requiere también de protocolo, requiere también un tema de articulación entre las fuerzas de seguridad y obviamente las salidas investigativas, ¿no?, como así también la justicia, a veces pasa que existen personas que desaparecen y las publicaciones se desmadran, mejor dicho no existe una organización vertical de lo que tiene que ver con el protocolo de investigación y la misma republicación de personas desaparecidas continúa, incluso después de haber encontrado a la persona, con lo cual me parece muy importante poder organizar, poder centralizar, poder establecer una línea directriz como dije antes, articulada con las áreas de investigación en ese sentido y que no solamente intervenga el hecho de la publicación sino de una comunicación eficiente que sirva a la investigación, y en este sentido, y obviamente, contando con los procesos de información que se puedan adquirir a través, de los sistemas vecinales o los sistemas que, hoy en día tenemos como ojos en alerta pueden ayudar un montón en todo este proceso, pero de nuevo, tratar de coordinar lo que las redes sociales generan alguna especie de desorganización y afectan en contrario de lo que el protocolo establece, con lo cual, me parece importante poder avanzar con esto y educar a la gente a la hora de tener que publicar este tipo de información, incluso sabiendo sobre la veracidad de alguna de las investigaciones de las búsquedas porque lamentablemente como hacíamos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

referencia al principio de la sesión de hoy, el mal uso de las redes sociales lleva a desinformar o lleva a confundir, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lalo, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien concejales caso contrario, vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejál **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo para que tome conocimiento, continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.703

REGISTRADA BAJO EL N° 3.703

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23723=

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

- ✓ Crear el Programa de Publicación de Datos de Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores Perdidos en el Área Metropolitana "Gran Rafaela" con el fin de alertar acerca de la población extraviada.
- ✓ El Departamento Ejecutivo, abrirá un Registro de Publicación que incluirá a toda la población del Área Metropolitana "Gran Rafaela" reportadas como perdidos ante la justicia por familiares o terceros de manera verbal o escrita, con o sin asistencia de letrados, con el objeto de informar a la sociedad y colaborar con la justicia.
- ✓ Tras la notificación judicial con expresa autorización de la publicación de imágenes y/o datos de los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, se procederá a la misma.
- ✓ La publicación deberá hacerse en sitios oficiales de Internet que posee el Municipio como así también en los medios de comunicación que reciban pauta oficial por parte del Municipio.

(Exp. C.M. N° 09959-1)

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

a) Expte. C.M. N° 09962-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Instalar Garita en Esquina de Beltramino y E. Oliver.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

El Concejel **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: "Sabemos que existe un programa, un plan de instalación de garitas, pero debido a que acá hay una situación especial, ya reclamada por vecinos, cuyos domicilios están aledaños a la esquina de Beltramino y Eduardo Oliver que ven como gente que asisten diariamente al centro de salud deben protegerse de las inclemencias del tiempo, sobre todo el excesivo sol o a veces las lluvias en sus aleros que son apenas medio metro de protegerse como decía de la inclemencia del tiempo o sino a veces, han, en época de lluvia han tenido que tocar timbre en una casa para guarecerse de las precipitaciones, así que, más allá del programa que existe, me parece y es lógico, y por eso, entiendo que los colegas hayan comprendido de votar este instrumento para que se solucione esta situación por fuera de cualquier programa o plan que haya de instalación de garitas, porque estamos una situación diferente por encontrarse esta parada enfrente de un centro de atención primaria y bueno quienes concurren ahí, también además, no deberíamos los vecinos quienes utilizan el servicio de transporte público esperar a la intemperie, pero digamos, más se justifica cuando es gente que concurre por lo general, espera el colectivo ahí, a un centro de salud, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a votar el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se comienza la votación.

El Concejel **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejel **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejel **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejel **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejel **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejel **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejel **BRENDA VIMO**,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23724-

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

expresa: "Vimo, aprobado", por último, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "de igual manera, es aprobado por unanimidad, vamos a consignar la ausencia temporaria del concejal Viotti, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.704

REGISTRADA BAJO EL N° 3.704

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que considere pertinentes, proceda a:

- Instalar en la parada de colectivo correspondiente a la Línea 4 ubicada en la intersección de las calles Beltramino y E.Oliver, frente al CAP N°4, una garita.

(Exp. C.M. N° 09962-1)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

11/11/2021

b) Expte. C.M. N° 09961-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Completar iluminación G. Paganini.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Por un tema de seguridad, la inseguridad, es que, en una visita que hicimos a la empresa que está aledaña conexas a calle Paganini, nos manifestó que no se había completado la línea de luminarias que corresponden hasta el final de la calle, después la calle está cerrada viene un espacio verde, así que lo que está faltando son dos columnas, ya la empresa ha sufrido hechos de inseguridad y el propietario entiende que esto por lo menos, sería un paliativo a las entraderas que viene padeciendo, más allá de que obviamente, es una obligación la de la iluminación de las calles ¿no?, del Estado y el Estado tiene que correr con ese servicio para con el vecino, así que, en aras de eso, es que solicito a los pares me acompañen con este pedido que espero se pueda concretar"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se comienza la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta, "Bonino Aprobado"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23725-

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Señores concejales es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo,
y continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.705

REGISTRADA BAJO EL N° 3.705

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las
áreas que considere pertinentes, proceda a:

- Completar la iluminación de calle G. Paganini desde Ada. Pte. Perón hacia el
Norte con dos columnas. (Acceso al PAER - zona industrial).

(Exp. C.M. N° 09961-1)

**c) Expte. C.M. N° 09960-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejál
del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Permitir estacionamiento en
ambos lados. Ref.: calle Antártida Argentina.**

El Concejál **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: "Bueno en aras que
una calle paralela y con la misma situación el cordón le había sido sacado la línea

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

amarilla, estos vecinos no entienden que al ser de un solo sentido pueda seguir vedado el cordón, el estacionamiento de esa mano, así que por eso, lo que están solicitando es que se levante la prohibición de estacionar en virtud de que la calle Antártida Argentina entre Eduardo Oliver y Aristóbulo del Valle corre en un solo sentido, así que, por eso traigo la inquietud aquí, bueno vamos a tratar de seguir también este tema más allá, si los colegas acompañan, las áreas técnicas para que esto se pueda producir, también quiero destacar que estos trámites se terminan o uno los vota aquí, pero después el Ejecutivo da respuesta por lo menos, en lo que tiene que ver con esto me ha tocado proyectos similares y se ha dado respuesta en ese sentido, así que bueno, esperemos que esto corra la misma suerte, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien entonces vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se comienza la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el orden del día"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23726-

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Se aprueba la Minuta de Comunicación N.º 3.706

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.706

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que considere pertinentes, proceda a:

- Evaluar intervención sobre calle Antártida Argentina entre las arterias Eduardo Oliver y Aristóbulo del Valle, a los fines de permitir el estacionamiento de ambos lados de la calzada, en virtud de que la arteria corre en un único sentido de Norte a Sur y en uno de sus lados está vedado.

(Exp. C.M. N.º 09960-1)

d) Expte. C.M. N.º 09958-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/Intervenir en barrios Villa Aeroclub y Villa Los Álamos. Ref.: tránsito.

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: “Lo que viven estos dos barrios que tienen una problemática común por eso, también es uno de los argumentos por los que desean unificar las dos vecinales y yo pido aquí la colaboración y las

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

acciones necesarias, de hecho el área de vecinales lo está haciendo, en el transcurso fue este proyecto presentado en Comisión, hasta ahora se han realizado algunos avances para realizar la consulta a los vecinos, así que, bueno bien por eso, y luego viven una problemática que se ha incrementado notablemente después de la pandemia, que la pandemia dio un respiro a eso, porque el hecho de no poder salir a la vía pública le generó un año de tranquilidad, pero ahora con la temperatura y el final de las restricciones se está incrementando de una manera alarmante para los vecinos, el tema del tránsito peligroso, de gente instalada en la vía pública, en los espacios entre la colectora y la ruta 34, no solo en esos barrios sino también en el barrio Brigadier López a la altura del actual cartel de Rafaela, frente al edificio nuevo de UnRaf, algunas calles que por su traza más recta permiten las picadas de motos principalmente, eso genera que algunos se instalen como si esa zona fuera un boliche a cielo abierto también, se ha complicado mucho la situación en este último tiempo por ruidos molestos, el consumo de alcohol en la vía pública, gente en estado de ebriedad, hasta delivery de alcohol, conducción peligrosa, quedan basurales luego de esas noches, como digo, de boliche a cielo abierto donde algunos bares cierran a las tres de la mañana, pero esta zona desde las 23 hasta las 4 o 5 de la mañana permanece la gente ahí, utilizando las casas también como baños, como baños públicos o sea, toda una problemática que viven los vecinos, bueno antes cuando me distraje, justamente estaba recibiendo información porque el fiscal Vigo los ha recibido para ver cuál es el modo de actuación, también está muy compenetrado en el tema Maximiliano Postovit, la gente del área están tratando de buscar una solución que tiene que ver con la convivencia entre vecinos, así que, bueno, quedaron conformes con esa reunión donde se comprometieron a realizar una reunión entre la fiscalía y las áreas correspondientes con el Municipio, la circulación de hace muy compleja porque también en esos barrios, Los Álamos y Villa Aero Club tiene solo dos calles de salidas hacia la ruta 34 para comunicarse con el resto de la ciudad, en momentos donde hay gente instalada los fines de semana sobre todo, instalados por motivo de recreación,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23727-

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de esparcimiento, se genera un verdadero conflicto con esta circulación, además todos los días tienen problemas, hay mucha gente que viven en esos barrios que todavía los recordamos como el barrio de las quintas y hay un problema para transitar sobre todo en horarios picos donde muchos de los vecinos salen de los barrios para venir a la ciudad, por eso, el pedido de una dársena de espera, porque sino los autos tienen que esperar en la traza de circulación donde otros autos vienen y pretenden seguir, tienen que esquivar y se generan situaciones complejas, la colocación de cartelera que quizás sea importante para los vecinos que van a instalarse, como decía, por motivos de esparcimiento y bueno, realizar controles efectivo de tránsito que supongo que se resolverán cuando tomen cartas en el asunto las áreas que mencionaba, fiscalía y áreas del municipio, así que, colaborar con estos vecinos que viven un problemática que se está acuciando realmente en este último tiempo, gracias señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

La concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Coincidir con todo lo que dice Marta, la verdad que poder regularizar ciertas situaciones que suceden en la vía pública, que previenen hechos de inseguridad, hechos de accidentología, pero también poder ponernos a pensar que está pasando en la sociedad que toman estos espacios, que esta pasando con la juventud que no tiene, que lo elije, y hasta donde uno puede correr ¿no?, hay que repensar todo esto porque quien va a sentarse ahí con sus amigos también no tienen otro espacio, bueno en esto voy a celebrar de decisión política de un parque regional que tal vez contenga a esta gente, pero muchas veces uno pasa con el auto o pasa caminando o en bicicleta, y dice<Mirá todos los que vienen acá>, y le pregunta a sus hijos tal vez, porque es la juventud la que toma estos espacios públicos con derechos, y que obviamente, puede fastidiar o poner incomodo a los vecinos, pero también es algo que es respetable, creo que hay que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

lograr un claro equilibrio ente el uso del espacio público sin infringir las reglas y sin generar molestias en los vecinos, pero también es un derecho que los chicos vayan ahí, o sea, eso, el delgado equilibrio entre estén donde quieran estar que es un espacio público, y no realicen actividades o hechos que puedan generar molestias en los vecinos, de hecho, siempre que alguien se siente en la vereda de nuestra casa va a molestarnos porque estamos durmiendo la siesta nos va a molestar, pero creo que es un gran desafío para pensar políticas públicas, las determinaciones sociales sobre todo de las juventudes y también estar acompañándolas, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
“Gracias Brenda”

La concejal **MARTA PASCUAL** pide nuevamente la palabra y afirma: “Coincido con lo que dice Brenda, por eso, en los considerandos hemos puesto que asumimos que muchos vecinos llegan a esos lugares para pasar tiempo de esparcimiento, recreativos en esos sectores y tiene todo el derecho de hacerlo, porque hay una demanda efectivamente de la ciudad de espacios públicos, de espacios verdes, la gente está eligiendo realmente, ocupar espacios al aire libre, sobre todo en estas épocas, así que sí es un desafío que tenemos en la ciudad de Rafaela realmente, gracias señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
“Gracias Marta, concejales si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación”

Con el acuerdo se comienza la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfanis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23728-

Sesión: Ordinaria

2640

11/11/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

PASCUAL enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "justifico el voto, el derecho de unos termina donde arranca el de los otros, sino se constituye en privilegio, Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, lo elevamos al Departamento Ejecutivo, y continuamos con el orden del día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N.º 3.707

REGISTRADA BAJO EL N° 3.707

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda y en coordinación con las Comisiones Vecinales de los barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club, evalúe la posibilidad de:

- Incorporar dársenas de espera para vehículos en los laterales de colectora Ángela de la Casa en intersección con calle Magdalena Bruno.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

- Colocar reductores de velocidad en colectora Ángela de la Casa y calles Estanislao del Campo y Palmira de Arcos.
- Colocar cartelería con indicaciones de velocidad máxima y otras que por las particularidades de los barrios contribuyan al uso seguro de los espacios y calzadas evitando conflictividad entre vecinos y riesgos de accidentes.
- Realizar controles preventivos "efectivos" de tránsito, especialmente los fines de semana, aún en horarios nocturnos.
- Colaborar con las acciones necesarias para evaluar la factibilidad del proyecto de ambas Comisiones Vecinales para la unificación de barrios Villa Los Álamos y Villa Aero Club.

(Exp. C.M. N° 09960-1)

e) Expte. C.M. N° 09957-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Nuevo pedido de renovación de la Plaza de la Paz.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Había existido un proyecto, existe todavía que data del año 2015 sobre modificaciones en la plaza, que tiene que ver con diferentes tipo de rampas, o sea, generar una plaza inclusiva, acomodar paños de piso en veredas perimetrales, diagonales en el playón principal, bancos de hormigón de diseño puro, un punto sano también, y existe algunas otras obras que tienen que ver con incluir a personas con discapacidad, así que, bueno esto quedó sin ejecutarse y la verdad que esto había sido anunciado en su momento y en recorrida del barrio, vecinos me manifestaron y recordaban la promesa del Departamento Ejecutivo de llevar adelante esta obra en la plaza de la Paz ubicada en

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23729-

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁSSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

al barrio Guillermo Lehmann, así que, la idea es reflotar este proyecto, hacer una manifestación desde acá del Concejo, obviamente, si después hay que modificarlo y hay que ayornarlo bienvenido sea eso, pero esa es la intención que tiene esta iniciativa, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Lisandro".

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Por supuesto, que cualquier pedido de mejora es bienvenido, conozco este proyecto, conozco la plaza desde su construcción, paso por ahí todos los días, fui habitante de ese barrio en mi primera infancia, y la verdad que, ese proyecto del 2015 era ambicioso, se hicieron varias cosas, se mejoraron las veredas, se mejoró el arbolado, se puso un punto sano, pero bueno, evidentemente falta y vuelvo a repetir, es sano que los vecinos también reclamen porque es una plaza concurrida fundamentalmente, por las familias y esto, vuelvo a repetir, paso por ahí, todas los días y veo la cantidad de gente que la utiliza para el punto sano, la utiliza para caminar, o sea, que evidentemente hay algunas cuestiones que hay que seguir mejorando, pero vuelvo a repetir, desde el 2015 hasta ahora se produjo una serie de mejoras que le dio a la plaza otra visión, estaba en un momento bastante deteriorada fundamentalmente como dice Lisandro, en sus veredas y demás había paneles levantados, bueno en todo eso trabajó el municipio junto con la vecinal, que también es justo decirlo, el reclamo de las vecinales de donde se canaliza el reclamo de todos los vecinos del barrio, así que acompañamos el pedido, pero sin dudas, que también ese proyecto del 2015 habrá que ayornarlo como bien dijo Lisandro o por lo menos, ver lo que se hizo y tratar de terminar con el resto, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Jorge"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

11/11/2021

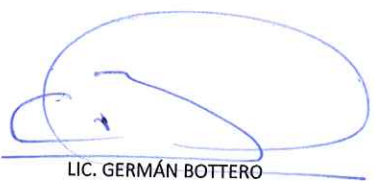
El Concejál **LEONADOR VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Cuando se anuncia una obra y se da a conocer un proyecto se genera un compromiso con los vecinos, por lo cual, es importante cumplirlo, lleva 6 años sin terminarse esa obra, lo mismo pasó en su momento con la remodelación por ejemplo, del balneario estaba dividido en etapas nunca se terminó, se hizo la primera etapa de las tres que estaban planteadas, que era el frente, pero todo lo que era el resto del trabajo que se había planteado hacia adentro tampoco se terminó, es importante solicitar este tipo de cosas que tienen que ver con cumplir con lo prometido, los vecinos lo están esperando, es necesario, es una plaza muy concurrida, por lo cual, al igual que en este caso en particular con el resto de las obras prometidas, creo que es importante que este Concejo reclame para que se concreten, principalmente, pensando en el compromiso que se genera cada vez que se anuncia algo públicamente, porque eso genera expectativas en los vecinos, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se comienza la votación

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejál **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23730-

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMQ
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se consigna la ausencia temporal del concejal Bonino, y lo elevamos al Departamento Ejecutivo, continuamos con el orden del día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N.º 3.708

REGISTRADA BAJO EL N° 3.708

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- ❖ Llevar a cabo la modernización y renovación de la Plaza de la Paz, según proyecto que se dio a conocer en el año 2015.

(Exp. C.M. N° 09957-1)

De Hacienda y Finanzas

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 301033/7 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/modificación presupuestaria Ejercicio 2021.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

11/11/2021

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "A veces cuando se habla de movimientos de partidas y demás, por ahí el ciudadano no entiende mucho de que se trata y muchas veces son porque a esta altura del año, las partidas presupuestarias que estaban previstas, o son subejecutadas o por ahí por la inflación, o por una mayor ejecución se necesita asignarle los fondos, esta tiene varios aportes no reintegrables que superan los 22 millones de pesos que también es una buena noticia ¿no?, por supuesto, tiene afectación específica, por eso, también tenemos que darle desde el Concejo la aprobación para el traslado de las partidas a las mencionadas Secretarías y a los mencionados programas, habla de 17.500.000 pesos que se otorgó a la Municipalidad de Rafaela, es un aporte no reintegrable destinado a la construcción de la infraestructura y el equipamiento para un eco punto receptor de materiales reciclables depositados por los vecinos, y la compra de un porta contenedor víatrack modelo pc10 para el traslado del material recolectado en el eco punto al complejo ambiental, también algo muy demandado y que este Concejo ha pedido y que evidentemente, bueno tenía un costo importante y que hoy llegan los fondos de la provincia para que esto se pueda realizar, también habla de una Resolución del Ministerio de igualdad, género y diversidad de la provincia de Santa Fe, que autoriza a la Dirección general de Administración de dicho Ministerio a liquidar y transferir los fondos a los municipios y comunas con los cuales ya haya suscripto convenios aprobados por la Resolución del Ministerio y en septiembre del 2021 la Municipalidad de Rafaela suscribe el mencionado convenio y por lo tanto, llega un aporte no reintegrable de 1.700.000, es realmente importante como bien decía, hay algunos otros aportes, pero bueno quería destacar estos dos, todos son importantes los aportes que llegan de otros Estados provinciales porque sin dudas, ayudan a llevar adelante la gestión y fundamentalmente, solucionar o atender reclamos de los ciudadanos, así que, lo vimos en Comisión el día martes, pido a mis pares que estemos autorizando este traslado de partidas para que tengan su lugar y para que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

237312

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

puedan ser utilizadas para el uso específico para el que llegaron, nada más señor presidente".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal Muriel, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a proceder a votar en general el presente proyecto de Ordenanza"

Con el acuerdo se comienza la votación en general

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los cuatro artículos y los tres anexos que forman parte del presente proyecto"

Con el acuerdo se vota en particular

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, son aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo para su promulgación, y continuamos con el orden del día"

Se aprueba la Ordenanza N° 5.323

REGISTRADA BAJO EL N° 5.323

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 301033/7 - Fichero N° 78 (T.1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09848-4; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6.º inciso c) de la Ordenanza N° 5.252 establece que cuando las partidas presupuestarias, Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Capital superiores a \$1.000.000 de cada una de las Secretarías y Subsecretarías excedan hasta un 20% las sumas previstas, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá informar y fundamentar al Concejo Municipal la necesidad de incremento de las mismas con el correspondiente origen de los recursos que debieran ser comprometidos para cumplir con tal erogación.

Que dicho artículo 6.º también establece que en caso que el Departamento Ejecutivo Municipal necesitará aumentar las erogaciones enunciadas en el párrafo anterior, deberá contar para ello con la aprobación del Concejo Municipal.

Que por Decreto N° 1475 de fecha 19 de Agosto de 2021 se otorgó a la Municipalidad de Rafaela un aporte no reintegrable de \$17.500.000 destinado a la construcción de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23732-

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

la infraestructura y el equipamiento para un Ecopunto receptor de materiales reciclables depositados por los vecinos y la compra de un Porta Contenedor Vial Truck Modelo PC 10 para el traslado del material recolectado en el "Ecopunto" al Complejo Ambiental.

Que por Resolución N° 046 de fecha 01 de Setiembre de 2021 el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe autoriza a la Dirección General de Administración de dicho Ministerio a liquidar y transferir fondos a los Municipios y Comunas con los cuales haya suscriptos convenios aprobados por la Resolución (MIGyD) N° 015/21.

Que en Setiembre del 2021 la Municipalidad de Rafaela suscribe el mencionado convenio con el mencionado Ministerio comprometiéndose a crear y/o fortalecer la conducción, administración y funcionamiento del "Área de Políticas de Igualdad" o "Área de la Mujer y diversidad" o "Áreas de las Mujeres y Diversidad" o "Área Mujer" o "Área de Igualdad y Género".

Que el aporte no reintegrable otorgado asciende a la suma de \$1.700.000.

Que la Secretaría de Desarrollo Humano manifiesta la necesidad de incrementar la partida de Retribución de Servicios Privados, en sus Programas DIAT y Agencias Territoriales.

Que estos programas han sufrido un notable incremento progresivo como consecuencia de la reapertura de las actividades.

Que las Agencias Territoriales distribuidas en diferentes sectores de la ciudad, son dispositivos interdisciplinarios que intervienen en situaciones sociales complejas.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

Que han aumentado sus atenciones diarias ante las demandas crecientes durante la pandemia por la complejidad de los problemas de salud y socio-económicos generados.

Que el Dispositivo de Abordaje Territorial (DIAT) desde su inauguración en Mayo del corriente año ha incrementado su concurrencia visibilizando una generosa adhesión a los espacios donde se brindan talleres culturales, recreativos, educativos, productivos, etc.

Que la partida Franqueos del Programa Fiscalía Municipal requiere de un incremento para poder continuar con los procedimientos administrativos necesarios para la gestión de cobranza de tributos municipales.

Que el valor de las notificaciones emitidas por correo oficial sufrió un aumento del 40% entre el año 2020 y el 2021.

Que la estimación del presupuesto de esta cuenta es poco certera ya que la cantidad de notificaciones a enviarse no puede proyectarse de un ejercicio hacia el otro.

Que la partida Ret. Servicios Oficiales, Bancarios y de Cobranza de la Secretaría de Hacienda y Finanzas registra el gasto producido por las comisiones que las entidades terciarizadas perciben por las transacciones, así como también los gastos bancarios originados como consecuencia de las operaciones bancarias.

Que las comisiones abonadas están establecidas en un porcentaje de la recaudación con lo cual no se puede realizar una estimación certera del cómputo del gasto.

Que del control mensual que se realiza sobre las partidas, la Secretaría de Hacienda y Finanzas detecta la necesidad de aumentar el presupuesto de los rubros que afectan insumos, conservación y mantenimiento de la flota de vehículos municipal.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23733-

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

2640

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que mediante Resolución N° 500 el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe otorga a favor de la Municipalidad de Rafaela un aporte no reintegrable de \$2.500.000.- para solventar gastos derivados de la realización de la 16° edición del Festival de Teatro 2021.

Que en Mayo del 2021 se firmó el Convenio marco del Boleto Educativo Rural, entre la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rafaela con el objeto de desarrollar las acciones vinculadas al Programa de Movilidad: Boleto Educativo Rural.

Que la provincia se compromete a realizar aportes no reintegrables a favor de la Municipalidad de Rafaela para llevar adelante los traslados, por sí o a través de terceros, de estudiantes, docentes y asistentes escolares de todos los niveles que se inscriban para obtener el beneficio del Boleto Educativo Rural.

Que la Subsecretaría de Deportes requiere la adecuación de partidas dentro de su misma secretaría, trasladando saldo del rubro Transferencias al Rubro Servicios No Personales, así como también la incorporación al presupuesto de los ingresos producidos por el evento Maratón 21K.

Que por Ordenanza N° 3.218 el Concejo Municipal autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar en forma directa contratos de locación de inmuebles con las instituciones deportivas de la ciudad, pactando el pago del precio del contrato mediante compensación con las deudas que la institución co-contratante registre con la Municipalidad de Rafaela.

Que por Ordenanza N° 5.260 se autoriza a suscribir el Contrato de Locación de inmuebles con el Club Ferrocarril del Estado, a partir del mes de Marzo de 2021 por el término de 2 años.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

ORDENANZA

Art. 1.º) Apruébense las modificaciones presupuestarias de los Anexos I, II y III que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a ampliar el cálculo de Recursos del presupuesto vigente para la Administración Central en la suma efectivamente percibida como consecuencia de la aplicación del convenio por el Programa: Boleto Educativo Rural, ratificado según Decreto N° 52.167 con destino a la partida Aportes No Reintegrables, así como también a ampliar el cálculo de Erogaciones del presupuesto vigente para la Administración Central con destino a la partida Otras Contribuciones a la Educación.

Art. 3.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a ampliar el cálculo de Recursos del presupuesto vigente para la Administración Central en la suma necesaria para la aplicación de las Ordenanzas N° 3.218 y 5.260 con destino a la partida Contribución por mejoras, así como también a ampliar el cálculo de Erogaciones del presupuesto vigente para la Administración Central con destino a la partida Alquileres de la Subsecretaría de Deportes.

Art. 4.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

5º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota vecinos y comerciantes de barrio Italia. Ref.: Elevan nota.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23734-

2640

Sesión: Ordinaria

11/11/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Es un tema que ya vimos, pero vamos a derivarlo a la Comisión de Obras Públicas y Privadas"

b) Nota Abog. Delvis Bodoira. Ref.: eleva copia de reclamos dirigidos al Departamento Ejecutivo Municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Señores concejales esto todo por hoy, pero han ingresado dos asuntos ingresados fuera de término que si ustedes están de acuerdo los vamos a derivar a las Comisiones que correspondan".

Con el acuerdo se derivan los asuntos fuera de término.

7º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

a) Nota vecinos Barrio Villa Los Álamos, Villa Aero Club y Brig. López. Ref: elevan Solicitud.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

b) Nota vecinos Barrio Villa Los Álamos, Villa Aero Club y Brig. López. Ref: elevan Acta de reunión.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Seguidamente el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Ahora sí, señores y señoras concejales esto ha sido todo por hoy, el concejal Mársico en Comisión el otro día me dijo de decir algunas palabras respecto al próximo domingo, yo me quedé un poco pensando y en realidad creo que es un momento importante, todos somos militantes, todos trabajamos, sentimos la política, siempre las elecciones nos generan adrenalina, incertidumbre, lo vivimos con gusto, con ganas, a veces, nos reímos y a veces nos ponemos tristes, pero otra vez estamos frente a un hecho democrático importante, son momentos difíciles para la gente, para el ciudadano común, hay gente que no la está pasando bien, la política es parte responsable de esa situación y nos lo hacen saber, creo que nosotros tenemos que reivindicar a la política, nuestro esfuerzo y nuestro trabajo para tratar en lo posible y la medida de nuestro alcance, volver a o devolverle a la gente una sonrisa, una pequeña esperanza, una expectativa, un futuro mejor, un pensamiento positivo, así que, bueno éxitos a todos los que compiten y a los que no competimos y ayudamos también, que sea un buen domingo para todos y nosotros el martes en Comisión nos estamos volviendo a reunir, ahora sí, esto ha sido todo por hoy, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, caso contrario, continuamos con el Orden del día".

6°) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal Destéfani ahora sí, siendo las 10 horas, 30 minutos (10:30), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE